

DECRETO N° 1731
=====

LA REINA, 14 SEP 2015

VISTOS: Memorandum N° 1.052, de fecha 13 de Julio de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita Decreto Alcaldicio para autorización a Cooperativa Altro, para utilizar la Plaza Chile Perú; el conforme del Administrador Municipal; Numero de Orden 1028/848, de fecha 24 de Junio de 2015, de la Oficina de Partes, que adjunta Carta de fecha 23 de Junio de 2015, solicitando el permiso e incluye antecedentes de la cooperativa; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. **AUTORIZASE** a la COOPERATIVA ALTRO, representada para estos efectos por don Gabriel Astudillo Stowhas, para utilizar la pérgola de la Plaza Chile Perú, ubicada en Avenida Príncipe de Gales con Salvador Izquierdo, apoyando actividades que promocionan hábitos de autocuidado y vida sana para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna.

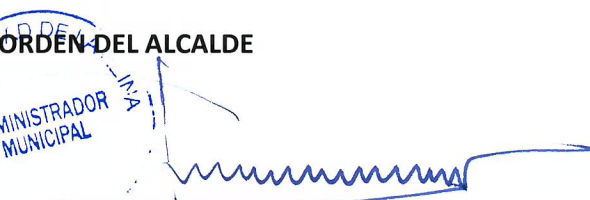
2. Dicha autorización será con un periodo de prueba de tres meses, utilizando el último sábado de cada mes, en horario de 10:00 a 14:00 horas, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015.

3. La Cooperativa Altro, estará encargada de la instalación, de la difusión y convocatoria de la actividad, siendo responsable de la correcta ejecución de la feria y del cuidado y limpieza del lugar.

2. Los interesados deberán cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas, los derechos municipales conforme la Ordenanza vigente de cobro de derechos, señalados en su Título V, Artículo Duodécimo, punto N° 4 y Título VI, Artículo Decimotercero, Punto N° 4.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

N°	Emprendimiento	Responsable	Socio Cooperativa
1	Alma	Daniela Mancilla	No
2	La Quesería	Carla Guzmán	No
3	Carmela la Casera	Marcelo Padilla	No
4	SATHIRI	Nicole Espinoza	No
5	Jardín Gatolio	Francisca Montolio	No
7	Centro el Maqui	Pablo Matas	No
8	Cuencos de Cuerdo	Cesar Veas	No
9	Eco3r	Mónica Solorza	No
10	Spaguetti Squash	Juan Carlos Ortiz	No
11	Libelula	Elizabeth Fuentes	No
12	Giornalero	Christian Hevia	No
13	Huevos del Sur	Natalia Moya	No
14	Kaitue	Tomás Walton	No
15	Mishkishimi	Jenny Grollmus	No
16	Nusse	Javier Meyers	No
17	Arte Sabores	María Soledad Arriagada	No
18	Stevia y Sal	Marusia Ahumada	No
19	Verduras	Marcela Nuñez	No
20	Guateros	Bárbara Ready	No
21	Sabores del Huerto	Johana Morales	No
22	Armónico y Sutil	Daniel Leiva	No
24	Smart Juice	Luis León	No
25	Killay	Carlos Cornejo	No
27	Aflora Natural	Javier Duarte	No
28	Sabores Mayorga	Gabriel Mayorga	No
29	Limpieza Natural	Úrsula Soto	No
31	Harinas	Luz Nuñez	No
32	KapiVegano	Alejandro Muñoz	No
34	Golosinas de Marcelo	Bernadette Schiavone	No
36	Signore Mario	Enrique Balut	No
38	Más Miel	Raúl Barriga	No
6	Chocolates	Bárbara Lillo	Si
23	Mediprev	Fabiola Nuñez	Si
26	Dela Savia	Abigail Astudillo	Si
30	BioClair	Carla Ramos	Si
33	Dulzura Vital	Paulina Nuñez	Si
35	Intramouve	Salvador Abarca	Si
37	Al Grano	Pamela Herbage	Si
39	Vitalízate	Francisco Pavez	Si
40	Verde Banquete	Paula Caro	Si